Misión de la ONU destaca “falta de transparencia e imparcialidad” del TSJ y el CNE

La Secretaría del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas publicó este 22 de agosto un mensaje en la red social X en el que señalan la falta de independencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), ente al que el gobernante Nicolás Maduro pidió auditar los resultados electorales anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el pasado 28 de julio, que lo favorecieron.

En el texto del mensaje, recuerdan que la Misión de Determinación de los Hechos de Venezuela ha alertado antes sobre la “falta de independencia e imparcialidad” de ambas instituciones.

El mensaje se acompañó de un video en el que se destaca un mensaje de la Misión, que expresa que tanto el Tribunal Supremo de Justicia como el CNE han jugado un papel en la “maquinaria represiva” del Estado venezolano.

En el audiovisual indican que, como lo han registrado los informes de la Misión, el gobierno ejerce una “indebida influencia” sobre las decisiones del TSJ a través de mensajes directos a magistrados y de declaraciones públicas de figuras del chavismo como Diosdado Cabello y el propio gobernante, Nicolás Maduro.

El video también resalta unas declaraciones de Francisco Cox, miembro de la Misión, en las que indica que en 2022 la Asamblea Nacional, de corte oficialista, modificó la membresía del Comité de Postulaciones Judiciales para ser “controlada por la misma asamblea” y elegir a los actuales magistrados y magistradas.

“La actual presidenta del TSJ y de su Sala Electoral, Caryslia Beatriz Rodríguez, es militante del partido de Gobierno y ha ejercido cargos de elección popular”, alerta Cox.

En el material también se incluye una declaración de Patricia Tappatá, otra miembro de la misión, en la que recuerda que Elvis Amoroso, presidente del CNE, también fue diputado en representación del partido de gobierno y que, como contralor, fue responsable dela “inhabilitación ilegal” de María Corina

Machado y otros opositores al gobierno.

Oposición no aceptará sentencia que avale fraude
El país se mantienen a la expectativa por una eventual sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que avalaría a Nicolás Maduro como ganador de la elección del 28 de julio, pese a los cuestionamientos de la oposición de organizaciones internacionales como el Centro Carter y el panel de expertos de la ONU, quienes advirtieron sobre la falta de transparencia e integridad de la elección.

El pasado 21 de agosto, María Corina Machado, Edmundo González Urrutia y la Plataforma Unitaria Democrática emitieron un comunicado en el que advirtieron que “sería ineficaz y nula toda eventual sentencia de la Sala Electoral que pueda validar el fraude electoral que se pretende imponer”. Destacaron además que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo y la harán respetar.

El peritaje para validar el resultado electoral emanado por el CNE y que declaró a Nicolás Maduro como ganador de la contienda del 28 de julio genera más dudas que certezas por varios aspectos: el proceso ha transcurrido sin presencia de los partidos que apoyaron a la PUD, con una presidenta del TSJ exmilitante del PSUV, invitados internacionales afectos al chavismo y con un CNE que aparentemente se lavó las manos en torno a la entrega de resultados detallados.

Por su parte, un informe de Transparencia Electoral, alertó que con la participación de “falsos observadores” se pretendía “legitimar el fraude en Venezuela”.

La organización aseguró que buena parte de estos observadores foráneos que hoy presenta el gobierno como independientes vinieron a Caracas previo a los comicios para participar en un encuentro por la autodeterminación de los pueblos organizado por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA), afín al chavismo.

Con información de Runrunes